

Nombre del contratista *
Laura Camila Lamprea Naveros
Paola De La Espriella Acevedo

Diana Carolina Reales Castro

Hafit Samir Guerra Torres

Aleidys Amira Coll Martínez

CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTAC

Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos
Comunicadora Social y Periodista con Diplomado en Community Management, con 12 meses de experiencia en medios y entidades públicas y/o privadas.	\$ 15.340.000,00
Profesional en Economía, Especialista en Gerencia de Empresas Comerciales, con 14 meses de experiencia en medios y entidades públicas y/o privadas.	\$ 18.750.000,00

<p>Comunicadora Social y Periodista, con especialización en Gerencia de la Comunicación Organizacional y cursa una Maestría en Comunicación, con 20 meses de experiencia en medios y entidades públicas y/o privadas.</p>	<p>\$ 23.000.000,00</p>
<p>Comunicador Social y Periodista con programa de Marketing Digital, con 24 meses de experiencia en medios y entidades públicas y/o privadas.</p>	<p>\$ 23.000.000,00</p>

Comunicadora Social y Periodista con talleres en fotoperiodismo, con 26 meses de experiencia en medios y entidades públicas y/o privadas.	\$ 24.920.000,00
---	------------------

\$ 105.010.000,00

ACION DE SERVICIOS PARA CONTRA

Plazo

El plazo para la ejecución del contrato será hasta el Treinta y Uno (31) de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El plazo para la ejecución del contrato será hasta el Treinta y Uno (31) de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El plazo para la ejecución del contrato será hasta el Treinta y Uno (31) de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El plazo para la ejecución del contrato será hasta el Treinta y Uno (31) de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El plazo para la ejecución del contrato será hasta el Treinta y Uno (31) de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

TISTAS PLURALES

Forma de pago

Mediante tres (3) pagos mensuales iguales, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000) y el saldo restante hasta el 31 de diciembre por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L (\$ 3.340.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.

Mediante tres (3) pagos mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000) y el saldo restante hasta el 31 de diciembre por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$ 3.750.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.

Mediante tres (3) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000) y el saldo restante hasta el 31 de diciembre por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 5.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.

Mediante tres (3) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000) y el saldo restante hasta el 31 de diciembre por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 5.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.

Mediante tres (3) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$6.500.000) y el saldo restante hasta el 31 de diciembre por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L (\$ 5.420.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.